

INSTALACIONES RADIATIVAS

| Nº | INFORME | SOLICITANTE O TITULAR | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------------|--|---|---|
| 90 | AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN | Nombre: INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA Localidad: GIRONA IRA-0757 Referencia informe técnico: CSN-GC/IEV/MO-14/IRA-0757/20 Fecha Solicitud: 12-02-2020 | Autorización de modificación para: <ul style="list-style-type: none">- Dar de baja un acelerador lineal de la firma Varian, modelo Clinac 2100 C/D.- Dar de alta un acelerador lineal de la firma Varian, modelo TrueBeam, que lleva acoplado un sistema de imagen de RX, tipo KV Imager. | Se trata de una sustitución de un LINAC por otro más moderno y el nuevo ocupará el búnker que deja libre el que se da de baja. Tras la sustitución, seguirá contando con tres aceleradores lineales en el Servicio de Radioterapia. Los materiales activos del cabezal del acelerador a desmantelar, serán retirados por la empresa autorizada Omega. La Especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en marcha de la instalación modificada. Evaluado por SCAR de Cataluña. |
| 91 | AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO | Nombre: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA Localidad: VALENCIA IRA-3464 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3464/2020 Fecha Solicitud: 31-01-2020 | Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de 2ª categoría que dispondrá de: <ul style="list-style-type: none">- Un acelerador lineal de electrones de la firma Elekta, Versa HD. Dispone de un sistema de imagen de rayos X. | El Hospital General de Valencia, del Servicio Valenciano de Salud, dispone en sus dependencias de una instalación de Radioterapia cuyo explotador y titular es una empresa privada autorizada como IRA, Exploraciones Radiológicas Especiales (ERESA) SL, que cuenta con dos aceleradores lineales. De acuerdo con la Especificación 12, la instalación no podrá iniciarse el funcionamiento hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección. |

| Nº | INFORME | SOLICITANTE O TITULAR | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------------|--|---|---|
| 92 | AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO | <p>Nombre: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE</p> <p>Localidad: ELCHE (Alicante)</p> <p>IRA-3470</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3470/2020</p> <p>Fecha Solicitud: 13-04-2020</p> | <p>Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de 2ª categoría que dispondrá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un acelerador lineal de electrones de la marca Varian, modelo True Beam. <p>Dispone de un sistema de imagen guiada por rayos X.</p> | <p>El Hospital General de Elche, del Servicio Valenciano de Salud, dispone en sus dependencias de una instalación de Radioterapia cuyo explotador y titular es una empresa privada autorizada como IRA, Exploraciones Radiológicas Especiales (ERESA) SL, que cuenta con dos aceleradores lineales.</p> <p>Esta solicitud consiste en constituir una nueva Instalación radiactiva que instalará un nuevo acelerador en el búnker que deja libre un antiguo acelerador de ERESA desmantelado.</p> <p>De acuerdo con la Especificación 12, la instalación no podrá iniciarse el funcionamiento hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p> |